

**Ferrocarril Mexicano, S. A.
de C. V.
(Subsidiaria de Grupo Ferroviario
Mexicano, S. A. de C. V.)**

Estados financieros individuales
por los años que terminaron el 31
de diciembre de 2025 y 2024, e
Informe de los auditores
independientes del 23 de marzo
de 2026



Ferrocarril Mexicano, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Grupo Ferroviario Mexicano, S. A. de C. V.)

Informe de los auditores independientes y estados financieros individuales 2025 y 2024

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados individuales de posición financiera	5
Estados individuales de resultados y otros resultados integrales	6
Estados individuales de cambios en el capital contable	7
Estados individuales de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros individuales	9



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Ferrocarril Mexicano, S. A. de C. V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros individuales de Ferrocarril Mexicano, S. A. de C. V. (la "Entidad"), subsidiaria de Grupo Ferroviario Mexicano, S. A. de C. V. ("GFM"), que comprenden los estados individuales de posición financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y los estados individuales de resultados y otros resultados integrales, los estados individuales de cambios en el capital contable y los estados individuales de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros individuales que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros individuales adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Ferrocarril Mexicano, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera de Contabilidad ("Normas NIIF de Contabilidad" o "IFRS" o "IAS" por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés).

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros individuales* de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA") y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros individuales del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros individuales en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de ingresos por servicios de flete

Las normas de auditoría nos requieren evaluar el riesgo de error en el reconocimiento de ingresos, que hemos particularizado al riesgo de sobrevaluación de los ingresos a través de registros de diario no soportados, o registro incorrecto de transacciones significativas o inusuales sin autorización o razón de negocios.



Nuestros procedimientos incluyeron, entre otros, los siguientes: a) enfocamos nuestra revisión de asientos de diario al cierre del ejercicio, revisando la evidencia documental y debida aprobación; b) realizamos procedimientos para identificar transacciones que se encontraran fuera del curso normal y, en su caso, evaluamos la razón de negocios o la falta de la misma; y, c) realizamos pruebas analíticas respecto a la tendencia de los ingresos.

Inversiones en inmuebles, maquinaria y equipo

La Entidad ha efectuado inversiones de capital significativas en los últimos años destinadas para la mejora y mantenimiento de sus líneas férreas, patios, laderos y terminales, registradas en Inmuebles, maquinaria y equipo. Como consecuencia evaluamos posibles riesgos de que se capitalicen elementos que no cumplen con las políticas contables de la Entidad; que elementos que cumplen con las políticas no sean capitalizados; que las políticas de capitalización no cumplan con las normas contables; que las vidas útiles y valores residuales no reflejen las condiciones actuales; o, que existan indicios de deterioro de los activos que no sean detectados y evaluados apropiadamente.

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría: a) revisamos el soporte documental de muestras estadísticas de los incrementos de las construcciones en proceso, verificando por cada partida seleccionada que fuera probable que la Entidad obtenga los beneficios económicos futuros; b) probamos que el periodo de inicio de depreciación fuera el adecuado; y, c) revisamos a través de pruebas la asignación y consistencia de vidas útiles conforme a las políticas de la Entidad.

Información distinta de los estados financieros individuales y del informe del auditor independiente

La administración de la Entidad es responsable por la otra información. La otra información comprenderá la información de sostenibilidad que la Entidad está obligada a reportar conforme al Artículo 33, Fracción I, inciso a); así como la información que será incorporada en el Reporte Anual que la Entidad está obligada a preparar conforme al Artículo 33 Fracción I, inciso b) del Título Cuarto, Capítulo Primero de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras y a otros Participantes del Mercado de Valores en México y al Instructivo que acompaña esas disposiciones ("las Disposiciones"). La información de sostenibilidad, así como el Reporte Anual se espera estén disponibles después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión de los estados financieros individuales no cubrirá la otra información y nosotros no expresaremos ninguna forma de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros individuales, nuestra responsabilidad será leer la información de sostenibilidad; así como el Reporte Anual, cuando esté disponible, y cuando lo hagamos, considerar si la otra información ahí contenida es inconsistente en forma material con los estados financieros individuales o nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o que parezca contener un error material. Cuando leamos el Reporte Anual emitiremos la leyenda sobre la lectura del Reporte anual, requerida en el Artículo 33 Fracción I, inciso b) numeral 1.2. de las Disposiciones. Si, con base en el trabajo que realizamos, llegamos a concluir que la otra información contiene un error material, estamos obligados a informar este hecho. No tenemos nada que informar a este respecto.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros individuales.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales adjuntos de conformidad con las Normas NIIF de Contabilidad emitidas por el IASB, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros individuales libres de error material, debido a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros individuales, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Entidad o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros individuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros individuales en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros individuales, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros individuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros individuales, incluida la información revelada, y si los estados financieros individuales representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

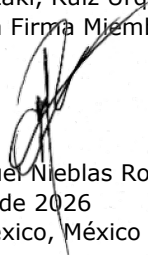
Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros individuales del período actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Afiliada a una Firma Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C. P. C. Manuel Nieblas Rodríguez
23 de marzo de 2026
Ciudad de México, México



Estados individuales de posición financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En miles de pesos)

Activo	2025	2024
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 1,968,261	\$ 733,043
Cuentas por cobrar:		
Clientes - Neto	4,927,206	4,268,760
Impuestos por recuperar	-	59,068
Partes relacionadas	653,812	740,976
Otras	<u>23,540</u>	<u>23,674</u>
	5,604,558	5,092,478
Inventarios	1,183,424	923,003
Pagos anticipados	<u>413,164</u>	<u>266,235</u>
Total de activo circulante	9,169,407	7,014,759
Inmuebles, maquinaria y equipo - Neto	40,953,674	39,847,519
Activos por derechos de uso - Neto	7,150,294	6,170,118
Títulos de concesión - Neto	86,720	121,185
Inversión en acciones de asociada e inversiones permanentes	<u>641,074</u>	<u>568,195</u>
Total	<u>\$ 58,001,169</u>	<u>\$ 53,721,776</u>

Pasivo y capital contable	2025	2024
Pasivo circulante:		
Porción circulante de la deuda a largo plazo	\$ -	\$ 3,307,311
Proveedores	1,694,321	1,948,348
Cuentas por pagar netas a otros ferrocarriles	72,126	217,345
Porción circulante de las obligaciones bajo arrendamiento	1,476,545	1,568,484
Gastos acumulados	628,610	613,905
Impuesto sobre la renta y otros impuestos por pagar	1,430,998	421,471
Partes relacionadas	1,214,662	2,608,211
Participación de los trabajadores en las utilidades	<u>887,103</u>	<u>761,184</u>
Total de pasivo circulante	7,404,365	11,446,259
Pasivo a largo plazo:		
Deuda a largo plazo	7,179,523	1,689,986
Obligaciones bajo arrendamiento	5,287,731	4,940,545
Beneficios a los empleados	504,185	434,960
Impuesto sobre la renta diferido	<u>2,850,984</u>	<u>2,711,816</u>
Total de pasivo a largo plazo	<u>15,822,423</u>	<u>9,777,307</u>
Total de pasivo	23,226,788	21,223,566
Capital contable:		
Capital social	2,461,828	2,461,828
Utilidades acumuladas	32,581,035	30,535,283
Otras cuentas de capital	<u>(268,482)</u>	<u>(498,901)</u>
Total de capital contable	<u>34,774,381</u>	<u>32,498,210</u>
Total	<u>\$ 58,001,169</u>	<u>\$ 53,721,776</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros individuales.



Ferrocarril Mexicano, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Grupo Ferrovionario Mexicano, S. A. de C. V.)

Estados individuales de resultados y otros resultados integrales

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En miles de pesos)

	2025	2024
Ingresos por servicios	\$ 48,038,256	\$ 45,102,345
Costos y gastos de operación:		
Directos	29,705,947	27,037,331
Participación de los trabajadores en las utilidades	920,103	711,388
Depreciación	5,572,474	5,235,954
Amortización de títulos de concesión	34,465	34,465
Administración	<u>1,529,489</u>	<u>1,371,371</u>
	37,762,478	34,390,509
Otros ingresos - Neto	<u>(116,967)</u>	<u>(48,571)</u>
Utilidad de operación	10,392,745	10,760,407
Costo financiero:		
Intereses devengados a cargo	693,088	697,954
Intereses ganados	(171,915)	(188,248)
(Utilidad) pérdida en cambios - Neta	<u>(110,062)</u>	<u>216,614</u>
	411,111	726,320
Participación en la utilidad de asociada	<u>(72,879)</u>	<u>(59,427)</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	10,054,513	10,093,514
Impuestos a la utilidad	<u>2,800,117</u>	<u>2,812,322</u>
Utilidad neta	<u>\$ 7,254,396</u>	<u>\$ 7,281,192</u>
Otros resultados integrales, netos de impuestos a la utilidad		
Partidas que serán reclasificadas a la utilidad neta:		
Resultado por cobertura de flujos de efectivo	(238,914)	141,110
Partidas que no serán reclasificadas a la utilidad neta:		
(Utilidad) pérdida actuarial	(1,288)	49,815
Valuación de acciones	<u>9,783</u>	<u>35,081</u>
Resultado integral	<u>\$ 7,484,815</u>	<u>\$ 7,055,186</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros individuales.



Ferrocarril Mexicano, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Grupo Ferroviario Mexicano, S. A. de C. V.)

Estados individuales de cambios en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos)

	Capital social	Utilidades acumuladas	Otras cuentas de capital	Total de capital contable
Saldos al 1 de enero de 2024	\$ 2,461,828	\$ 29,054,491	\$ (272,895)	\$ 31,243,424
Dividendos pagados	-	(5,800,400)	-	(5,800,400)
Partidas del resultado integral:				
Utilidad neta	-	7,281,192	-	7,281,192
Valuación de acciones	-	-	(35,081)	(35,081)
Pérdida actuarial	-	-	(49,815)	(49,815)
Resultado por cobertura de flujos de efectivo	-	-	(141,110)	(141,110)
Resultado integral	-	7,281,192	(226,006)	7,055,186
Saldos al 31 de diciembre de 2024	2,461,828	30,535,283	(498,901)	32,498,210
Dividendos pagados	-	(5,208,644)	-	(5,208,644)
Partidas del resultado integral:				
Utilidad neta	-	7,254,396	-	7,254,396
Valuación de acciones	-	-	(9,783)	(9,783)
Utilidad actuarial	-	-	1,288	1,288
Resultado por cobertura de flujos de efectivo	-	-	238,914	238,914
Resultado integral	-	7,254,396	230,419	7,484,815
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 2,461,828</u>	<u>\$ 32,581,035</u>	<u>\$ (268,482)</u>	<u>\$ 34,774,381</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros individuales.



Ferrocarril Mexicano, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Grupo Ferroviario Mexicano, S. A. de C. V.)

Estados individuales de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos)

	2025	2024
Actividades de operación:		
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 10,054,513	\$ 10,093,514
Depreciación	5,572,474	5,235,954
Amortización de títulos de concesión	34,465	34,465
Intereses ganados	(171,915)	(188,248)
Participación en la utilidad de asociada	(72,879)	(59,427)
(Utilidad) pérdida por venta de inmuebles, maquinaria y equipo	(56,414)	35,453
Utilidad cambiaria no realizada	(281,413)	(337,544)
Otras partidas	138,265	(200,833)
Intereses devengados a cargo	<u>693,088</u>	<u>697,954</u>
Flujo derivado del resultado antes de impuestos a la utilidad	15,910,184	15,311,288
(Aumento) disminución en:		
Cuentas por cobrar	(767,750)	430,600
Otras cuentas por cobrar	146,366	415,490
Otros activos	(3,369,821)	(4,652,546)
Inventarios	(260,660)	(101,549)
Aumento (disminución) en:		
Otros pasivos	3,037,325	7,085,419
Impuestos a la utilidad pagados	(2,474,548)	(3,148,879)
Proveedores	<u>(250,929)</u>	<u>367,232</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	11,970,167	15,707,055
Actividades de inversión:		
Adquisiciones de inmuebles, maquinaria y equipo	(4,462,977)	(5,846,063)
Intereses ganados	171,915	188,248
Venta de inmuebles, maquinaria y equipo	<u>87,621</u>	<u>43,879</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(4,203,441)	(5,613,936)
Actividades de financiamiento:		
Financiamientos bursátiles	5,500,000	-
Amortización de financiamientos bursátiles	(3,308,000)	(2,000,000)
Dividendos pagados	(5,208,644)	(5,800,400)
Intereses pagados	(838,786)	(855,895)
Pagos de arrendamiento	<u>(2,507,712)</u>	<u>(2,137,391)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(6,363,142)</u>	<u>(10,793,686)</u>
Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo	1,403,584	(700,567)
Efecto de las variaciones del tipo de cambio en el balance de efectivo	(168,366)	136,599
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	<u>733,043</u>	<u>1,297,011</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al fin del año	<u>\$ 1,968,261</u>	<u>\$ 733,043</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros individuales.



Ferrocarril Mexicano, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Grupo Ferroviario Mexicano, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros individuales

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En miles de pesos)

1. Actividades y eventos significativos

Ferrocarril Mexicano, S. A. de C. V. (“Ferromex” o la “Entidad”) es subsidiaria de Grupo Ferroviario Mexicano, S. A. de C. V. (“GFM”), que indirectamente es subsidiaria de Grupo México, S. A. B. de C. V. (“GMéxico”). La Entidad se dedica principalmente a prestar el servicio ferroviario de carga y multimodal y servicios auxiliares, así como cualquier actividad que directamente soporte y esté relacionada con dicho objeto, incluyendo cualquier otra actividad que sea complementaria a los servicios de transportación ferroviaria.

La Entidad fue constituida por el Gobierno Federal en junio de 1997, en conexión con la privatización del Sistema Ferroviario Mexicano, el cual había sido operado por Ferrocarriles Nacionales de México (“FNM”). El Gobierno Federal otorgó a la Entidad la concesión para operar la Vía Troncal Pacífico-Norte y la Vía Corta Ojinaga-Topolobampo por un periodo de 50 años (exclusiva por 30 años), renovable por un periodo igual, sujeto a ciertas condiciones, y le enajenó algunos activos fijos y materiales necesarios para la operación de la Entidad y un 25% de las acciones de Ferrocarril y Terminal del Valle de México, S. A. de C. V. (“FTVM”), entidad responsable de operar la terminal ferroviaria de la Ciudad de México. En agosto de 1999, la Entidad obtuvo los derechos para operar la concesión de la Vía Corta Nogales-Nacozari por un periodo de 30 años, renovable sin exceder de 50 años, iniciando el 1 de septiembre de 1999.

La Entidad tiene el derecho de usar y la obligación de mantener en buenas condiciones los derechos de paso, vías, edificios e instalaciones de mantenimiento. La propiedad de dichos bienes e instalaciones es retenida por el Gobierno Federal y todos los derechos sobre esos activos se revertirán a favor del Gobierno Federal al término de las concesiones.

Los días 31 de enero de 2017 y 19 de octubre de 2021, con la autorización de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (“SCT”), se firmaron modificaciones al título de concesión de la vía troncal del Pacífico-Norte, ampliando 10 años 1 mes las condiciones de la concesión actual y modificando el plan de negocios, con lo que la Entidad estará realizando inversiones por \$5,657.0 millones de pesos para llevar a cabo la construcción del libramiento ferroviario de Celaya. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se han ejercido \$4,453.6 y \$4,145.0 millones, respectivamente.

El 14 de agosto de 2023, La Entidad recibió la modificación de su título de concesión de la Vía Troncal Pacífico-Norte, debidamente suscrito por la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes (“SICT”). La modificación tiene el objeto de incorporar un Programa de Seguridad Vial, extender los términos de exclusividad hasta la conclusión de la vigencia original en 2048 y ampliar la vigencia de dicha concesión y exclusividad por un plazo adicional de ocho años en los mismos términos. Se prevé que la Entidad invierta alrededor de \$3,200.0 millones de pesos en diversas obras relacionadas con el citado Programa de Seguridad Vial. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se han ejercido \$908.7 y \$341.0 millones, respectivamente.

2. Adopción de Normas NIIF® de Contabilidad nuevas y modificadas

Normas NIIF® de Contabilidad (“IFRS” o “IAS”) nuevas y modificadas que son obligatorias para el año en curso

En el año, la Entidad ha aplicado enmiendas a las IFRS emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) que son obligatorias para periodos contables que comiencen en o después del 1 de enero de 2025. Su adopción no ha tenido un impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.



<i>Modificaciones a la NIC 21 Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera</i>	La Entidad ha adoptado por primera vez en el presente ejercicio las modificaciones a la NIC 21. Las modificaciones especifican cómo evaluar si una moneda es convertible y cómo determinar el tipo de cambio cuando no lo es.
---	---

Normas IFRS emitidas que aún no son efectivas

En la fecha de autorización de estos estados financieros, la Entidad no ha aplicado las siguientes Normas IFRS nuevas y modificadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

Enmienda a IFRS 9 e IFRS 7	<i>Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros</i>
Mejoras anuales a las normas IFRS de Contabilidad - Volumen 11	<i>Modificaciones a la IFRS 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, IFRS 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar y su Guía adjunta sobre la implementación de la IFRS 7, la IFRS 9 Instrumentos Financieros, la IFRS 10 Estados Financieros Consolidados y la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo.</i>
IFRS 18	<i>Presentación e información a revelar en los estados financieros</i> <i>La NIIF 18 introduce nuevos requisitos para:</i> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Presentar categorías específicas y subtotales definidos en el estado de pérdidas y ganancias</i> • <i>Proporcionar información sobre las medidas de desempeño definidas por la gerencia (MPM) en las notas a los estados financieros.</i> • <i>Mejorar la agregación y desagregación.</i>

La administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros de la Entidad en períodos futuros, excepto por la IFRS 18, respecto a la cual, el impacto será de presentación.

3. Políticas contables materiales

a. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Entidad han sido preparados de acuerdo con las IFRS emitidas por el IASB.

b. Bases de preparación

Los estados financieros de la Entidad han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros, que se valúan a su valor razonable, como se explica a mayor detalle en las políticas contables más adelante.

- i. *Costo histórico* - El costo histórico generalmente está basado en el valor razonable de la contraprestación entregada para comprar un activo.
- ii. *Valor razonable* - Se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación.

c. Negocio en marcha

Los estados financieros han sido preparados por la Administración asumiendo que la Entidad continuará operando como una empresa en funcionamiento.



Razón circulante

Al 31 de diciembre de 2024, los pasivos circulantes excedieron a los activos circulantes por \$4,431,500, debido principalmente a las obligaciones bajo arrendamiento y por el traspaso al corto plazo del certificado bursátil FERROMX 21-2, pagado el 31 de mayo 2025. Esto no representó un riesgo de liquidez, ya que las obligaciones bajo arrendamiento son pagadas de manera mensual con los recursos que genera la Entidad y el certificado bursátil se refinanció en 2025.

d. ***Clasificación de costos, gastos y utilidad de operación***

La Entidad ha elaborado sus estados de resultados y otros resultados integrales clasificándolos principalmente por la función y algunas partidas relevantes por naturaleza, ya que al agrupar sus costos y gastos de esta forma permite conocer los distintos niveles de utilidad. Adicionalmente, para un mejor análisis de su situación financiera, la Entidad ha considerado necesario presentar el importe de la utilidad de operación por separado en los estados de resultados y otros resultados integrales, debido a que dicha información es una práctica común de revelación del sector al que pertenece la Entidad.

e. ***Activos financieros***

Los activos financieros se valúan inicialmente a valor razonable, más los costos de transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados como valor razonable con cambios a través de resultados.

La clasificación de los activos financieros depende de la naturaleza y propósito y se determina al momento de su reconocimiento inicial. La Entidad tiene los siguientes:

- i. ***Efectivo y equivalentes de efectivo*** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el costo financiero del período. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones en papel gubernamental con riesgo mínimo, en su caso, los riesgos que pudieran asociarse están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez del mercado.
- ii. ***Cuentas por cobrar*** - Las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar con pagos fijos o determinables que no se negocian en un mercado activo, se valúan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.
- iii. ***Deterioro de activos financieros*** - Se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al final de cada período sobre el cual se informa. Se considera que los activos financieros están deteriorados, cuando existe evidencia objetiva de que como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero, los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero han sido afectados.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros, excepto para las cuentas por cobrar a clientes, donde el valor en libros se reduce a través de una cuenta de estimación para cuentas de cobro dudoso. Cuando se considera que una cuenta por cobrar es incobrable, se elimina contra la estimación. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la estimación. Los cambios en el valor en libros de la cuenta de la estimación se reconocen en los resultados.

- iv. ***Baja de activos financieros*** - La Entidad da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Entidad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Entidad reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar.



f. ***Inventarios y costo de ventas***

Los inventarios consisten principalmente en rieles, durmientes y otros materiales para mantenimiento de los inmuebles, maquinaria y equipo, así como el diésel que es utilizado como combustible para proveer los servicios ferroviarios. Los inventarios se valúan al menor de su costo o valor de realización, utilizando el método de costo promedio. Así mismo, el costo de ventas se reconoce al costo histórico de las compras e inventarios consumidos. Los valores así determinados no exceden de su valor neto de realización.

La estimación para inventarios obsoletos se considera suficiente para absorber pérdidas por estos conceptos, la cual es determinada conforme a estudios realizados por la administración de la Entidad.

g. ***Inmuebles, maquinaria y equipo***

Se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil de los activos estimada por la administración de la Entidad.

La capitalización de la rehabilitación y conservación de vías es realizada cuando se cambian componentes en más del 20% de un tramo de vía, depreciándolos a una tasa entre 3.3% y 6.6%. En el caso de mantenimiento o reparaciones que no requieren el cambio de componentes en más del 20% de un tramo de vía, su costo es registrado en resultados.

Los gastos de mantenimiento regular y reparaciones se cargan a resultados cuando se incurren. El costo de reparaciones mayores en locomotoras es capitalizado como un componente del activo y amortizado hasta que otro mantenimiento mayor que afecte los mismos componentes es realizado conforme al plan de mantenimientos mayores.

La depreciación se reconoce para dar de baja el costo o la valuación de los activos, (distintos a las propiedades en construcción) menos su valor residual, sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, como sigue:

	% anual
Equipo de arrastre**	3.3 a 20.0
Locomotoras*	5.0 a 20.0
Maquinaria de vía**	10.0 a 33.3
Maquinaria de talleres	5.0
Contenedores	20.0
Maquinaria y equipo**	6.6 a 20.0
Equipo de cómputo	10.0 a 33.0
Equipo de telecomunicaciones*	6.6 a 35.0
Mobiliario y equipo de oficina	10.0 a 33.0
Equipo automotriz	12.5 a 20.0
Edificios	5.0
Vías y estructuras**	2.0 a 50.0
Puentes, túneles y alcantarillas**	3.3 a 50.0
Sistemas de comunicación y tráfico	10.0
Terminales y talleres	3.3 a 20.0

* Activos depreciados por componentes

** Reparaciones mayores o rehabilitaciones



h. ***Títulos de concesión***

Están registrados a su costo de adjudicación y los costos posteriores relacionados con las modificaciones, son capitalizados como parte del valor de los títulos de concesión. Dichos títulos se amortizan en línea recta en función de la vida útil remanente estimada de los activos fijos concesionados, que es de 30.3 años en promedio (determinada por peritos independientes) a la fecha en que fue otorgada la concesión; siempre y cuando el plazo de amortización de los activos fijos concesionados no sea mayor al de la vigencia de la concesión. Ver Nota 1.

i. ***Inversión en acciones de subsidiarias***

La inversión en acciones de la entidad asociada se valúa por el método de participación. Conforme a este método, el costo de adquisición de las acciones se modifica por la parte proporcional de los cambios en las cuentas del capital contable de la asociada, posteriores a la fecha de la compra. La participación de la Entidad en los resultados de la asociada se presenta por separado en el estado de resultados y otros resultados integrales.

Aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Entidad en entidades en las que no tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa se registran a costo histórico y los dividendos recibidos se reconocen en los resultados del período salvo que provengan de utilidades de períodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

j. ***Pagos anticipados***

Se reconocen cuando se tiene un derecho futuro (ya sea contractual o implícito) como resultado de un evento presente, que resultó en la salida de recursos económicos, se amortiza a resultados a lo largo de la vigencia del derecho.

k. ***Pagos basados en acciones***

Las transacciones con pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de capital a empleados se valúan al valor razonable de los instrumentos de capital a la fecha en que se otorgan. Los detalles relacionados con las transacciones con pagos basados en acciones liquidadas mediante instrumentos de capital se presentan en la Nota 14.

l. ***Costos por préstamos***

Los costos por préstamos generales o atribuibles directamente a la adquisición o construcción de activos para uso de la Entidad y que constituyen activos calificables que requieren de un período de tiempo substancial hasta que estén listos y útiles, se adicionan al costo de esos activos durante ese tiempo hasta el momento en que estén listos para su uso. Los costos sujetos a capitalización incluyen diferencias cambiarias relacionadas con préstamos denominados en moneda extranjera, y estos se consideran como un ajuste al gasto por interés hasta el equivalente a un gasto por interés en moneda local.

El ingreso que se obtiene por la inversión temporal de fondos de préstamos específicos pendientes de ser utilizados en activos calificables se deduce de los costos por préstamos para ser capitalizados.

Todos los otros costos por préstamos se reconocen en resultados durante el período en que se incurren.

m. ***Arrendamientos***

La Entidad como arrendatario

La Entidad evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Entidad reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos). Para estos arrendamientos, la Entidad reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos provenientes del consumo de los activos arrendados.



El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Entidad utiliza tasas de endeudamiento incrementales.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado de posición financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

La Entidad revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Entidad planea ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado de posición financiera.

La Entidad aplica IAS 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de “Inmuebles, maquinaria y equipo”.



n. ***Deterioro de activos de larga duración en uso***

La Entidad revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período, si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que, en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, competencia y otros factores económicos y legales. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen indicios de deterioro en dichos activos.

o. ***Pasivos financieros***

Los instrumentos de deuda y de capital se clasifican como pasivos financieros o como capital de acuerdo con el contenido de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y un instrumento de capital.

Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

La Entidad da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Entidad se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

p. ***Impuestos a la utilidad***

La Entidad está sujeta a las disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (“ISR”). El impuesto causado ISR, se basa en las utilidades fiscales de cada año determinado conforme a las leyes. La utilidad fiscal difiere de la ganancia reportada en la utilidad integral, debido a las partidas de ingresos o gastos gravables o deducibles aplicables. El pasivo de la Entidad por concepto de impuestos causados se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas al final del período sobre el cual se informa.

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales gravables. Se reconoce un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporales deducibles y las pérdidas fiscales por amortizar, en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles.

Los impuestos causados y diferidos se reconocen como ingreso o gasto en el estado de resultados y otros resultados integrales, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen en el renglón de otros componentes de la utilidad integral o directamente en el capital contable, en cuyo caso el impuesto también se reconoce en otros componentes de la utilidad integral.

q. ***Provisiones***

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo.



Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido razonablemente.

r. ***Beneficios a empleados***

Las aportaciones a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.

En el caso de los planes de beneficios definidos, que constituyen la prima de antigüedad, su costo se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo sobre el que se informa. Las remediones, que incluyen las ganancias y pérdidas actuariales, el efecto de los cambios en el piso del activo y el retorno del plan de activos (excluidos los intereses), se reflejan de inmediato en el estado de posición financiera con cargo o crédito que se reconoce en otros resultados integrales en el período en que se incurren. Las remediones que reconocen en otros resultados integrales se reconocen de inmediato en las utilidades acumuladas y no se reclasifican a resultados. Costo por servicios pasados se reconoce en resultados en el período de la modificación al plan. Los intereses netos se calculan aplicando la tasa de descuento al inicio del período de la obligación al activo por beneficios definidos. Los costos por beneficios definidos se clasifican de la siguiente manera:

- Costo por servicio (incluido el costo del servicio actual, costo de los servicios pasados, así como las ganancias y pérdidas por reducciones o liquidaciones).
- Los gastos o ingresos por intereses - netos.
- Remediones.

La Entidad presenta los dos primeros componentes de los costos por beneficios definidos en una línea como costos directos del servicio en el estado de resultados y otros resultados integrales. Las ganancias y pérdidas por reducción del servicio se reconocen como costos por servicios pasados.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado de posición financiera representan las pérdidas y ganancias actuales en los planes por beneficios definidos de la Entidad. Cualquier ganancia que surja de este cálculo se limita al valor presente de cualquier beneficio económico disponible de los reembolsos y reducciones de contribuciones futuras al plan.

Cualquier obligación por indemnización se reconoce al momento que la Entidad ya no puede retirar la oferta de indemnización y/o cuando la Entidad reconoce los costos de reestructuración relacionados.

Beneficios a los empleados a corto plazo y otros beneficios a largo plazo.

Se reconoce un pasivo por beneficios que correspondan a los empleados con respecto a sueldos y salarios, vacaciones anuales y licencia por enfermedad en el periodo de servicio en que es prestado por el importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Los pasivos reconocidos por los beneficios a los empleados a corto plazo se valúan al importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Los pasivos reconocidos por otros beneficios a largo plazo se valúan al valor presente de las salidas de efectivo futuras estimadas que la Entidad espera hacer relacionadas con los servicios provistos por los empleados a la fecha de reporte.

s. ***Participación de los trabajadores en las utilidades (“PTU”)***

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en una línea como costos directos del servicio en el estado de resultados y otros resultados integrales. La PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme al artículo 9 de la Ley del impuesto sobre la Renta (“LISR”).



t. ***Transacciones en moneda extranjera***

La moneda funcional de la Entidad es el peso. Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera se ajustan en forma mensual al tipo de cambio de mercado a la fecha de cierre de los estados financieros. Los efectos de las fluctuaciones cambiarias se registran en el estado de resultados y otros resultados integrales, excepto en los casos en los que procede su capitalización.

u. ***Reconocimiento de ingresos***

La Entidad reconoce ingresos por servicios de flete y determina sus tarifas con base en las condiciones competitivas de mercado de transporte y a sus gastos de operación que garanticen un margen de utilidad razonable.

Reconocimiento de ingresos: Los ingresos por flete se reconocen a medida que se presta el servicio desde el origen hasta el destino. La asignación de ingresos entre períodos de informe se basa en el tiempo de tránsito relativo en cada período en relación con los gastos incurridos. Otros ingresos operativos derivados de los servicios de flete se reconocen a medida que se realiza el servicio o se cumplen las obligaciones contractuales. Los incentivos para clientes, que se proporcionan principalmente por enviar un volumen acumulado específico o para envíos desde y hacia ubicaciones específicas, se registran como una reducción de los ingresos operativos en función de los envíos de clientes.

v. ***Cobertura contable de flujos de efectivo***

La Entidad cuenta con posiciones de activos derivados de cuentas por cobrar, de efectivo y equivalentes de efectivo y de pasivos financieros como arrendamientos denominados en dólares, moneda no-funcional. El reconocimiento contable de tales posiciones es con la fluctuación cambiaria (peso - dólar) en el estado de resultados como una cobertura natural.

En cumplimiento de IFRS 9, La Entidad designa como cobertura de flujo de efectivo (cobertura contable) el excedente del pasivo menos el activo en dólares como instrumento de cobertura y una proporción de las ventas proyectadas a un año (transacciones altamente probables) como instrumento cubierto, con la finalidad de reducir la asimetría contable del mayor valor de los arrendamientos en dólares contra el del efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar que arrojan un efecto de fluctuación cambiaria en el estado de resultados y otros resultados integrales.

4. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la Nota 3, la administración de la Entidad hace juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores de activos y pasivos. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las fuentes de incertidumbre clave en las estimaciones efectuadas a la fecha del estado de posición financiera, y que tienen un riesgo significativo de derivar un ajuste en los valores en libros de activos y pasivos durante el siguiente período financiero son como sigue:

- Inmuebles, maquinaria y equipo: La Entidad revisa la estimación de su vida útil y método de depreciación. El efecto de cualquier cambio en la estimación se reconoce de manera prospectiva. Adicionalmente, al final de cada período, la Entidad revisa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos han sufrido alguna pérdida por deterioro.
- Deterioro: La Entidad realiza pruebas de deterioro cuando existen indicios. Estas pruebas implican la estimación de flujos futuros de efectivo que obtendrá la Entidad y de la tasa de descuento más apropiada.
- Beneficios a los empleados: Se basan en valuaciones actuariales con supuestos relativos a tasas de descuento, tasas de incremento de salarios y otras estimaciones actuariales utilizadas. Los supuestos son actualizados en forma anual.



- Contingencias: Como se detalla en la Nota 19, la Entidad está sujeta a contingencias que de materializarse no tendrían un impacto en la situación financiera, desempeño o flujos de efectivo futuros.
- Estimación de la tasa de descuento y plazo para el cálculo de los arrendamientos: La Entidad estima la tasa de descuento a utilizar en la determinación del pasivo por arrendamiento. También define el plazo de los arrendamientos como el periodo por el cual existe un compromiso contractual de pago, considerando el periodo no cancelable del contrato, así como las opciones de renovación y de terminación anticipada que es probable que se ejerzan.

La Entidad considera que los supuestos utilizados a la fecha de estos estados financieros son apropiados y bien fundamentados.

La Entidad también ha emitido juicios contables en la aplicación de ciertas normas contables. En particular, la Entidad ha concluido que sus concesiones no califican bajo el alcance de la *IFRIC 12; Acuerdos de Concesiones de Servicios*, debido a la naturaleza de la regulación a la que está sujeta.

5. Cuentas por cobrar a clientes

	2025	2024
Cuentas por cobrar a clientes	\$ 4,981,518	\$ 4,323,072
Estimación de pérdidas crediticias esperadas	<u>(54,312)</u>	<u>(54,312)</u>
Cientes - Neto	<u>\$ 4,927,206</u>	<u>\$ 4,268,760</u>

El plazo de crédito promedio sobre los servicios de flete es de 30 días. No se hace ningún cargo por intereses sobre las cuentas por cobrar a clientes. La Entidad ha reconocido una estimación de pérdidas crediticias esperadas por la totalidad de las cuentas por cobrar irrecuperables, con antigüedad de 120 días o más.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, la Entidad utiliza un sistema externo de calificación crediticia para evaluar la calidad crediticia del cliente potencial y define los límites de crédito por cliente.

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas, pero no incobrables:

	2025	2024
30 - 60 días	\$ 457,793	\$ 512,888
60 - 90 días	285,682	169,585
90 - 120 días	159,838	131,169
Más de 120 días	<u>702,177</u>	<u>655,504</u>
Total	<u>\$ 1,605,490</u>	<u>\$ 1,469,146</u>

La antigüedad promedio al 31 de diciembre 2025 y 2024 fue de 33 y 29 días cartera, respectivamente.

Las cuentas por cobrar a clientes reveladas en los párrafos anteriores incluyen los montos que están vencidos al final del periodo sobre el que se informa, pero para los cuales la Entidad no ha reconocido estimación de pérdidas crediticias debido a que no ha habido cambio significativo en la calidad crediticia y los importes aún se consideran recuperables.



Cambio en la estimación de pérdidas crediticias esperadas:

	2025	2024
Saldos al inicio del año	\$ (54,312)	\$ (32,080)
Incremento en provisión	-	(26,644)
Castigo de importes considerados incobrables durante el año	<u>-</u>	<u>4,412</u>
Saldos al final del año	<u>\$ (54,312)</u>	<u>\$ (54,312)</u>

6. Inventarios

El saldo de este rubro se integra por:

	2025	2024
Materiales y accesorios	\$ 872,478	\$ 632,290
Diésel y lubricantes	299,438	278,785
Materiales en tránsito	<u>11,508</u>	<u>11,928</u>
	<u>\$ 1,183,424</u>	<u>\$ 923,003</u>

7. Inmuebles, maquinaria y equipo - Neto

El saldo de este rubro se integra como sigue:

	Saldos al 31 de diciembre de 2024	Adiciones directas	Bajas por Ventas	Trasposos al activo	Saldos al 31 de diciembre de 2025
Inversión:					
Vías y estructuras	\$ 34,052,382	\$ -	\$ -	\$ 3,516,818	\$ 37,569,200
Construcciones en proceso	10,864,263	4,167,506	-	(5,360,252)	9,671,517
Terminales y talleres	6,390,544	-	-	545,420	6,935,964
Locomotoras	6,491,259	-	(108,709)	253,051	6,635,601
Puentes, túneles y alcantarillas	3,905,739	-	-	899,007	4,804,746
Equipo de telecomunicaciones	3,690,392	382	(4,372)	22,328	3,708,730
Equipo de arrastre	3,367,518	-	(368,847)	9,705	3,008,376
Maquinaria de vía	1,628,504	5,699	(8,003)	119,150	1,745,350
Equipo automotriz	1,029,112	60,799	(62,450)	1,614	1,029,075
Equipo de cómputo	686,921	43,451	(1,547)	14,746	743,571
Terrenos	619,538	-	-	-	619,538
Maquinaria y equipo	420,691	13,419	-	88,356	522,466
Intereses por capitalizar	462,166	168,695	-	(111,950)	518,911
Mobiliario y equipo de oficina	173,612	3,026	-	2,007	178,645
Maquinaria de talleres	175,202	-	-	-	175,202
Edificios	168,122	-	-	-	168,122
Sistemas de comunicación y tráfico	133,980	-	-	-	133,980
Contenedores	<u>2,051</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,051</u>
Total de inversión	<u>\$ 74,261,996</u>	<u>\$ 4,462,977</u>	<u>\$ (553,928)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 78,171,045</u>



	Saldos al 31 de diciembre de 2024	Adiciones Directas	Bajas por ventas	Saldos al 31 de diciembre de 2025
Depreciación:				
Vías y estructuras	\$ 17,117,690	\$ 1,923,781	\$ -	\$ 19,041,471
Locomotoras	3,886,554	420,986	(101,814)	4,205,726
Terminales y talleres	3,395,370	290,829	-	3,686,199
Equipo de arrastre	2,906,888	49,115	(349,843)	2,606,160
Equipo de telecomunicaciones	2,436,646	126,876	(4,362)	2,559,160
Puentes, túneles y alcantarillas	1,400,645	174,314	-	1,574,959
Maquinaria de vía	1,298,758	126,581	(7,109)	1,418,230
Equipo automotriz	719,945	97,848	(58,061)	759,732
Equipo de cómputo	565,528	48,044	(1,532)	612,040
Maquinaria y equipo	285,015	35,741	-	320,756
Maquinaria de talleres	163,990	2,540	-	166,530
Sistemas de comunicación y tráfico	133,202	585	-	133,787
Mobiliario y equipo de oficina	63,683	18,838	-	82,521
Edificios	18,640	8,408	-	27,048
Contenedores	2,051	-	-	2,051
Total de depreciación acumulada	34,394,605	3,324,486	(522,721)	37,196,370
Reserva para bajas	(19,872)	(1,129)	-	(21,001)
Inversión neta	<u>\$ 39,847,519</u>	<u>\$ 1,137,362</u>	<u>\$ (31,207)</u>	<u>\$ 40,953,674</u>

	Saldos al 31 de diciembre de 2023	Adiciones directas	Bajas por Ventas	Trasposos al activo	Saldos al 31 de diciembre de 2024
Inversión:					
Vías y estructuras	\$ 32,613,473	\$ (149)	\$ (501,500)	\$ 1,940,558	\$ 34,052,382
Construcciones en proceso	9,263,411	5,608,899	-	(4,008,047)	10,864,263
Locomotoras	6,264,256	-	(69,991)	296,994	6,491,259
Terminales y talleres	6,059,886	-	-	330,658	6,390,544
Puentes, túneles y alcantarillas	2,958,251	-	-	947,488	3,905,739
Equipo de telecomunicaciones	3,542,440	-	(1,131)	149,083	3,690,392
Equipo de arrastre	3,487,925	789	(130,841)	9,645	3,367,518
Maquinaria de vía	1,610,535	-	(66,373)	84,342	1,628,504
Equipo automotriz	993,392	67,535	(33,734)	1,919	1,029,112
Equipo de cómputo	660,516	17,867	(7,284)	15,822	686,921
Terrenos	619,538	-	-	-	619,538
Intereses por capitalizar	336,386	145,512	-	(19,732)	462,166
Maquinaria y equipo	407,511	2,957	-	10,223	420,691
Maquinaria de talleres	175,202	-	-	-	175,202
Mobiliario y equipo de oficina	82,703	2,653	3	88,253	173,612
Edificios	15,328	-	-	152,794	168,122
Sistemas de comunicación y tráfico	133,980	-	-	-	133,980
Contenedores	2,136	-	(85)	-	2,051
Total de inversión	<u>\$ 69,226,869</u>	<u>\$ 5,846,063</u>	<u>\$ (810,936)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 74,261,996</u>



	Saldos al 31 de diciembre de 2023	Adiciones Directas	Bajas por ventas	Saldos al 31 de diciembre de 2024
Depreciación:				
Vías y estructuras	\$ 15,684,896	\$ 1,873,272	\$ (440,478)	\$ 17,117,690
Locomotoras	3,527,049	423,093	(63,588)	3,886,554
Terminales y talleres	3,119,272	276,098	-	3,395,370
Equipo de arrastre	2,939,263	95,150	(127,525)	2,906,888
Equipo de telecomunicaciones	2,326,860	110,897	(1,111)	2,436,646
Puentes, túneles y alcantarillas	1,255,215	145,430	-	1,400,645
Maquinaria de vía	1,246,837	113,909	(61,988)	1,298,758
Equipo automotriz	657,231	92,314	(29,600)	719,945
Equipo de cómputo	522,856	49,904	(7,232)	565,528
Maquinaria y equipo	261,488	23,527	-	285,015
Maquinaria de talleres	161,384	2,606	-	163,990
Sistemas de comunicación y tráfico	132,421	781	-	133,202
Mobiliario y equipo de oficina	48,061	15,619	3	63,683
Edificios	12,779	5,861	-	18,640
Contenedores	2,136	-	(85)	2,051
Total de depreciación acumulada	31,897,748	3,228,461	(731,604)	34,394,605
Reserva para bajas	(24,157)	4,285	-	(19,872)
Inversión neta	\$ 37,304,964	\$ 2,621,887	\$ (79,332)	\$ 39,847,519

La depreciación cargada a resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue por \$3,324,486 y \$3,228,461, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 los inmuebles, maquinaria y equipo incluyen costos de préstamos capitalizados por \$168,695 de los cuales se transfirieron a la depreciación del ejercicio \$2,545. La capitalización de los costos de préstamos se calcula con base en el promedio ponderado de los proyectos en proceso que se tienen como activos calificables y que aún no han finalizado. Al 31 de diciembre de 2025, los activos calificables corresponden a \$385,501. La tasa promedio de capitalización anualizada al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue del 28.66% y 24.35%, respectivamente.

8. Activos por derechos de uso y obligaciones bajo arrendamiento

a. Activos por derechos de uso

	Saldos al 31 de diciembre de 2024	Adiciones y cambios en contratos	Depreciación	Saldos al 31 de diciembre de 2025
Equipo de arrastre	\$ 5,743,884	\$ 3,069,477	\$ 2,038,774	\$ 6,774,587
Equipo Tractivo	46,069	41,315	59,783	27,601
Contenedores	47,569	-	23,200	24,369
Edificios	328,298	99,590	111,336	316,552
Terrenos	4,298	15,319	14,690	4,927
Equipo automotriz	-	2,463	205	2,258
Total	\$ 6,170,118	\$ 3,228,164	\$ 2,247,988	\$ 7,150,294
	Saldos al 31 de diciembre de 2023	Adiciones y cambios en contratos	Depreciación	Saldos al 31 de diciembre de 2024
Equipo de arrastre	\$ 3,267,047	\$ 4,174,432	\$ 1,697,595	\$ 5,743,884
Equipo Tractivo	92,917	18,686	65,534	46,069
Contenedores	70,769	-	23,200	47,569
Edificios	118,217	414,909	204,828	328,298
Terrenos	10,558	10,076	16,336	4,298
Total	\$ 3,559,508	\$ 4,618,103	\$ 2,007,493	\$ 6,170,118



La Entidad tiene la opción de comprar cierto equipo por un monto nominal al final del periodo del arrendamiento. El plazo mayor de los contratos de arrendamiento de algunos equipos es de 10 años y para algunos inmuebles como terrenos es de 30 años.

Los efectos cargados a resultados por activos por derechos de uso al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron por depreciación \$2,247,988 y \$2,007,493, respectivamente.

b. Contratos de arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Entidad arrienda los siguientes activos:

Arrendador	Activo	Unidades 2025	Unidades 2024	Tasas de interés %	Valor del pasivo 2025	Valor del pasivo 2024
BBVA	Locomotoras	36	38	4.3	\$ 17,840	\$ 44,821
	Equipo de arrastre y contenedores					
BBVA		2,192	2,196	2.7 a 9.8	679,870	552,177
ARC Rail	Equipo de arrastre	24	24	3.1	153	172
ATEL Leasing Corp	Equipo de arrastre	32	82	3.6	597	854
First Citizens Bank	Equipo de arrastre	1,079	780	3.5 a 4.5	822,674	351,780
GATX	Equipo de arrastre	513	592	3.1 a 5.8	87,464	161,353
Greenbrier	Equipo de arrastre	828	691	3.7 a 5.8	1,202,719	1,272,045
Infinity	Equipo de arrastre	349	198	3.6 a 4.5	227,453	38,039
KTR Logistics	Equipo de arrastre	500	500	4.4 a 5.4	45,486	44,215
The Cit Group	Equipo de arrastre	411	534	3.5 a 3.7	19,371	74,500
Trinity	Equipo de arrastre	4,201	4,029	2.9 a 4.6	2,286,079	2,302,201
Union Tank Car	Equipo de arrastre	290	239	3.4 a 4.4	17,375	43,649
Wells Fargo	Equipo de arrastre	1,654	1,310	3.0 a 5.5	1,132,738	1,083,708
Instar	Equipo de arrastre	300	100	3.0 y 5.8	79,181	104,422
PNW Railcars	Equipo de arrastre	18	18	4.6	24,298	34,749
Progress Rail	Equipo de arrastre	149	150	3.0 y 4.9	28,324	62,806
	Terrenos para repetidoras, Edificios, Eq. Automotriz					
Varios		99	113	2.3 a 10.6	<u>92,654</u>	<u>337,538</u>
					6,764,276	6,509,029
Porción circulante de las obligaciones bajo arrendamiento a largo plazo					<u>(1,476,545)</u>	<u>(1,568,484)</u>
Obligaciones bajo arrendamiento a largo plazo					\$ <u>5,287,731</u>	\$ <u>4,940,545</u>

Los vencimientos de las obligaciones bajo arrendamiento a largo plazo son como sigue:

	2025
2027	\$ 1,112,618
2028	960,203
2029	733,474
2030	565,588
2031 y posteriores	<u>1,915,848</u>
	<u>\$ 5,287,731</u>

Los efectos cargados a resultados por obligaciones bajo arrendamiento al 31 de diciembre 2025 y 2024 son: Intereses \$300,721 y \$215,941, (utilidad) pérdida cambiaria \$(424,620) y \$535,762 y pagos por obligaciones \$2,507,712 y \$2,137,391, respectivamente. En 2025 y 2024 el efecto en resultados por ISR diferido fue de \$(115,088) y \$186,542, respectivamente.



9. Títulos de concesión

El saldo de este rubro se integra como sigue:

	2025	2024
Título de concesión:		
Vía troncal Pacífico-Norte	\$ 993,236	\$ 993,236
Vía corta Nogales-Nacozari	20,500	20,500
Vía corta Ojinaga-Topolobampo	2,674	2,674
Reparaciones mayores	<u>10,128</u>	<u>10,128</u>
	1,026,538	1,026,538
Radiofrecuencias	<u>28,934</u>	<u>28,934</u>
Total concesiones	1,055,472	1,055,472
Amortización acumulada	<u>(968,752)</u>	<u>(934,287)</u>
	<u>\$ 86,720</u>	<u>\$ 121,185</u>

La amortización cargada a los resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue por \$34,465 para ambos periodos.

El valor del título de concesión de la Vía Troncal del Pacífico-Norte se determinó restando del precio pagado por GFM por la compra de las acciones de la Entidad, el valor de los activos tangibles recibidos, neto del pasivo por el arrendamiento de 24 locomotoras que FNM había celebrado con Arrendadora Internacional, S.A. de C.V. (liquidado en 2001).

10. Inversión en acciones de asociada e inversiones permanentes

La Entidad tiene el 25% del capital social de FTVM (“asociada”), entidad responsable de operar la Terminal Ferroviaria de la Ciudad de México. Como se estableció en los lineamientos generales para la apertura a la inversión del Sistema Ferroviario Mexicano, las empresas conectantes con la Terminal tendrían cada una el 25% de las acciones representativas de su capital social.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FTVM con fecha 24 de marzo de 2023, se aprobó un aumento de capital en la parte variable mediante la capitalización del adeudo privado con sus accionistas por la cantidad de \$675,556 a través de la emisión de 675,556,016 acciones ordinarias nominativas de la serie A subserie A-2, lo que representó para la Entidad un incremento de \$168,889 en su participación correspondiendo a 168,889,004 acciones ordinarias.

En diciembre de 2007, la Entidad adquirió 100 acciones de TTX Company, siendo la principal actividad de esta empresa el proveer equipo de arrastre a sus socios, principalmente los Ferrocarriles Clase I de América del Norte.

Las inversiones en acciones de asociada e inversiones permanentes son:

Entidad	2025	2024	Número de acciones	% de Tenencia
FTVM	\$ 521,739	\$ 448,860	174,253,214	25%
TTX Company	<u>119,335</u>	<u>119,335</u>	100	0.6%
Total	<u>\$ 641,074</u>	<u>\$ 568,195</u>		

La participación en los resultados es de la siguiente manera:

Entidad	2025	2024
FTVM	<u>\$ 72,879</u>	<u>\$ 59,427</u>



11. Deuda a largo plazo

El 7 de mayo de 2025, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó a la Entidad un programa de certificados bursátiles hasta por un importe de \$20,000,000 (a valor nominal), con vigencia de cinco años.

El 13 de mayo de 2021, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó a la Entidad un programa de certificados bursátiles hasta por un importe de \$20,000,000 (a valor nominal), con vigencia de cinco años.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Entidad tiene emisiones de certificados bursátiles con las siguientes características y cuyo saldo se integra a continuación:

Emisión	Fecha de contratación	Fecha de vencimiento	Tasa	2025	2024
FERROMX-21	18-May-2021	09-May-2028	Tasa fija de 7.19%	\$ 1,692,000	\$ 1,692,000
FERROMX-21-2	18-May-2021	13-May-2025	+ 0.20% TIE 28d	-	3,308,000
FERROMX-25	12-May-2025	23-Oct-2028	+ 0.47% TIE 28d	<u>5,500,000</u>	-
				7,192,000	5,000,000
Costo de emisión de deuda				<u>(12,477)</u>	<u>(2,703)</u>
				<u>7,179,523</u>	<u>4,997,297</u>
Porción circulante de la deuda a largo plazo				-	<u>(3,307,311)</u>
Deuda a largo plazo				<u>\$ 7,179,523</u>	<u>\$ 1,689,986</u>

Los créditos establecen ciertas restricciones y obligaciones de hacer y no hacer, las cuales a la fecha de este dictamen se han cumplido.

Los intereses a cargo durante los ejercicios 2025 y 2024 ascendieron a \$542,290 y \$610,786, respectivamente.

El promedio de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE) a 28 días al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de 8.40% y 10.88%, respectivamente.

12. Beneficios a empleados

- El valor de las obligaciones por beneficios adquiridos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendió a \$504,185 y \$434,960, respectivamente.
- A continuación, se presenta un análisis del Costo Neto del Período (CNP) por tipo de plan:

	2025	2024
Costo laboral del servicio actual	\$ 29,905	\$ 21,740
Costo financiero	41,160	30,038
(Utilidad) pérdida actuarial	<u>(1,840)</u>	<u>71,164</u>
Total	<u>\$ 69,225</u>	<u>\$ 122,942</u>

- Principales hipótesis actuariales:

Las tasas nominales utilizadas en el cálculo de las obligaciones por beneficios y rendimientos del plan se muestran a continuación:

	2025 (%)	2024 (%)
Tasa de descuento	9.16	10.13
Tasa de incremento salarial	4.75	4.75
Tasa de incremento al salario mínimo	12.00 / 3.75*	11.00 / 3.75*



* 12.00% corresponde a la zona general y 3.75% corresponde a la zona libre de la frontera norte.

d. Análisis de sensibilidad

Los análisis de sensibilidad que a continuación se presentan se determinaron en base a los cambios razonablemente posibles de los respectivos supuestos ocurridos al final del periodo que se informa, mientras todas las demás hipótesis se mantienen constantes.

Si la tasa de descuento es de 50 puntos base más alta (más baja), la obligación por beneficio definido disminuiría a \$487,523 o aumentaría a \$522,006.

Si el incremento en el salario previsto aumenta (disminuye) 50 puntos base, la obligación por beneficio definido aumentaría a \$506,981 o disminuiría a \$501,131.

Si el incremento del salario mínimo aumenta (disminuye) 50 puntos base, la obligación por beneficio definido aumentaría a \$519,236 o disminuiría a \$489,638.

Si la esperanza de vida aumenta (disminuye) en un año, tanto para hombres y mujeres, la obligación de beneficio definido se aumentaría a \$504,679 o disminuiría a \$503,724.

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación de beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis ocurra de forma aislada unas de otras debido a que algunas de las hipótesis pueden estar correlacionadas.

Por otra parte, al presentar el análisis de sensibilidad anterior, el valor presente de las obligaciones por prestaciones definidas se calcula utilizando el método de crédito unitario proyectado al final del periodo del que se reporta, el cual es el mismo que el que se aplicó en el cálculo del pasivo por obligaciones definidas reconocidas en el estado de situación financiera.

No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados en la preparación del análisis de sensibilidad de años anteriores.

13. Principales costos y gastos de operación

Los principales costos y gastos de operación se indican a continuación:

	2025	2024
Costo de operación:		
Diésel y gasolina	\$ 7,541,863	\$ 7,436,433
Mano de obra	6,115,468	5,683,644
Arrendamiento de locomotoras	2,504,536	2,140,362
Renta de carros (Car - Hire)	2,097,910	2,348,839
Mantenimiento de terceros a locomotoras	1,610,158	1,380,006
Arrendamiento de equipo de arrastre y contenedores	997,877	984,314
Policía y vigilancia	679,006	683,726
Servicios de conexión y terminal	636,543	578,119
Derechos de concesión	626,407	576,622
Sustracción de bienes	492,481	318,010
Mantenimiento de terceros a carros	458,731	364,290
Materiales y refacciones para carros	454,460	376,793
Gastos-ingresos por siniestros	316,328	(95,405)
Pre-Trip e inspección automotriz	224,274	189,147
Contratistas	220,815	200,708
Gastos de viaje	138,251	130,931
Otros	<u>4,590,839</u>	<u>3,740,792</u>
Total de costos de operación	<u>\$ 29,705,947</u>	<u>\$ 27,037,331</u>



	2025	2024
Gasto de operación:		
Sueldos	\$ 656,424	\$ 600,891
Honorarios y asesorías	321,515	299,228
Mantenimiento y materiales de equipo de cómputo	236,603	183,042
Mantenimiento de terceros a inmuebles	72,725	59,601
Gastos de viaje	41,996	39,174
Donativos	29,848	29,157
Gastos de telecomunicaciones	22,586	15,362
Propaganda y publicidad	16,483	22,560
Capacitación confianza	6,291	10,318
Licencias de software	4,969	2,951
Arrendamiento de inmuebles	123	673
Otros	<u>119,926</u>	<u>108,414</u>
Total gastos de operación	<u>\$ 1,529,489</u>	<u>\$ 1,371,371</u>

14. Capital contable

- a. El capital social al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra como se muestra a continuación:

Descripción	Acciones	Importe
Serie "B-1" (Clase I): representa la porción fija del capital sin derecho a retiro	25,500	\$ 25
Serie "B-2" (Clase I): representa la porción fija del capital sin derecho a retiro	10,017,578	10,025
Serie "B-1" (Clase II): representa la porción variable del capital con derecho a retiro	2,278,995,571	2,280,575
Serie "B-2" (Clase II): representa la porción variable del capital con derecho a retiro	<u>171,084,643</u>	<u>171,203</u>
Capital Social	<u>2,460,123,292</u>	<u>\$ 2,461,828</u>

- b. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2026 se aprobó el pago de un dividendo contra las utilidades acumuladas por \$858,615 (equivalente a US\$50,000), el cual fue pagado en la misma fecha.
- c. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de noviembre de 2025 se aprobó el pago de un dividendo contra las utilidades acumuladas por \$1,828,050 (equivalente a US\$100,000), el cual fue pagado en la misma fecha.
- d. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de agosto de 2025 se aprobó el pago de un dividendo contra las utilidades acumuladas por \$1,411,028 (equivalente a US\$75,000), el cual fue pagado en la misma fecha.
- e. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 05 de mayo de 2025 se aprobó el pago de un dividendo contra las utilidades acumuladas por \$980,475 (equivalente a US\$50,000), el cual fue pagado en la misma fecha.
- f. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de marzo de 2025 se aprobó el pago de un dividendo contra las utilidades acumuladas por \$319,752 (equivalente a US\$16,000), el cual fue pagado en la misma fecha.
- g. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2025 se aprobó el pago de un dividendo contra las utilidades acumuladas por \$669,339 (equivalente a US\$33,000), el cual fue pagado en la misma fecha.



- h. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de noviembre de 2024 se aprobó el pago de un dividendo contra las utilidades acumuladas por \$512,350 (equivalente a US\$25,000), el cual fue pagado en la misma fecha.
- i. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de agosto de 2024 se aprobó el pago de un dividendo contra las utilidades acumuladas por \$1,925,350 (equivalente a US\$100,000), el cual fue pagado en la misma fecha.
- j. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de mayo de 2024 se aprobó el pago de un dividendo contra las utilidades acumuladas por \$1,656,680 (equivalente a US\$100,000), el cual fue pagado en la misma fecha.
- k. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de febrero de 2024 se aprobó el pago de un dividendo contra las utilidades acumuladas por \$1,706,020 (equivalente a US\$100,000), el cual fue pagado en la misma fecha.
- l. La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que, cuando menos, un 5% de la utilidad de cada ejercicio sea destinada a incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual a una quinta parte del importe del capital social pagado. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 su importe a valor nominal asciende a \$492,366 para ambos periodos.
- m. La administración de la Entidad revisa la estructura de capital cuando presenta sus proyecciones financieras como parte del plan de negocio al Consejo de Administración y accionistas de la Entidad. Como parte de esta revisión el Consejo de Administración considera el costo de capital y sus riesgos asociados.
- n. Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre son:

	2025	2024
Cuenta de capital de aportación	<u>\$ 11,854,266</u>	<u>\$ 11,609,310</u>
Cuenta de utilidad fiscal neta	<u>\$ 20,675,364</u>	<u>\$ 19,301,314</u>

- o. Los pagos basados en acciones incluyen inversiones no permanentes en acciones de GMéxico y el plan de acciones para empleados.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 contienen las siguientes acciones:

- 1. Inversiones no permanentes:

	Acciones	
	2025	2024
- Acciones de GMéxico	6,124,703	7,901,470
- Acciones de GMXT	<u>-</u>	<u>321,359</u>
	6,124,703	8,222,829

- 2. Plan de acciones:

- 2018 - 2025	45,454	-
- 2025 - 2033	<u>1,416,502</u>	<u>1,231,710</u>
	<u>1,461,956</u>	<u>1,231,710</u>
Total	<u>7,586,659</u>	<u>9,454,539</u>



Plan de compra de acciones para los empleados - La Entidad cuenta con un plan de compra de acciones para ciertos empleados a través de un fideicomiso en el cual Ferromex es fideicomitente y fideicomisario, mediante el cual adquiere acciones de Grupo México para la venta a sus empleados. El precio de venta fue establecido a su valor razonable de mercado en la fecha de asignación. Cada dos años los empleados podrán retirar el 50% de las acciones pagadas. Los empleados pagarán por las acciones a través de descuentos en la nómina quincenal durante el período de ocho años del plan, o anualmente contra la PTU. Al final del período de ocho años, la Entidad asignará al participante un bono de una acción por cada 10 acciones compradas.

Si la Entidad paga dividendos durante el período de ocho años, los participantes tendrán derecho a recibir el dividendo en efectivo y esos dividendos serán usados para deducir el saldo que se adeuda por las acciones compradas.

En caso de que el empleado renuncie voluntariamente, la Entidad le pagará el precio de compra aplicando una deducción de acuerdo con lo establecido en el contrato firmado por el empleado.

En caso de cese involuntario, la Entidad pagará al empleado la diferencia entre el valor razonable de las acciones pagadas en la fecha de término de la relación laboral y el precio de compra. Si el valor razonable de mercado de las acciones es mayor que el precio de compra, la Entidad aplicará una deducción sobre el monto que hay que pagar al empleado de acuerdo con lo establecido en el contrato firmado por el empleado.

En caso de jubilación o muerte del empleado, la Entidad entregará al comprador o a su beneficiario legal, las acciones efectivamente pagadas a la fecha de jubilación o deceso.

15. Administración de riesgo

- a. **Información de políticas contables materiales** - Los detalles de información de políticas contables materiales y métodos adoptados (incluyendo los criterios de reconocimiento, bases de valuación y las bases de reconocimiento de ingresos y egresos) para cada clase de activo financiero, pasivo financiero e instrumentos de capital se revelan en la Nota 3.
- b. **Administración del riesgo de capital** - La Entidad administra su capital para asegurar que la misma estará en capacidad de continuar como negocio en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de capital. La estrategia general de la Entidad no ha sido modificada en comparación con 2024.

La estructura de capital de la Entidad está compuesta por capital social emitido y utilidades acumuladas como se revela en la Nota 14.

La Entidad no está sujeta a requerimiento alguno impuesto externamente para la administración de su capital.

- c. **Categorías de instrumentos financieros y políticas de administración de riesgos** - Las principales categorías de los instrumentos financieros son:

	Riesgo	2025	2024
Activos financieros:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(ii)	\$ 1,968,261	\$ 733,043
Cuentas por cobrar:			
Clientes - Neto	(i)	4,927,206	4,268,760
Partes relacionadas	(i)	653,812	740,976
Otras	(i)	<u>23,540</u>	<u>23,674</u>
		<u>\$ 7,572,819</u>	<u>\$ 5,766,453</u>



	Riesgo	2025	2024
Pasivos financieros a costo amortizado:			
Porción circulante de la deuda a largo plazo	(ii) (iii)	\$ -	\$ 3,307,311
Proveedores	(ii) (iii)	1,694,321	1,948,348
Cuentas por pagar netas a otros ferrocarriles	(ii) (iii)	72,126	217,345
Partes relacionadas	(i)	1,214,662	2,608,211
Gastos acumulados	(ii)	628,610	613,905
Obligaciones bajo arrendamiento corto y largo plazo	(ii)	6,764,276	6,509,029
Deuda a largo plazo	(ii) (iii)	<u>7,179,523</u>	<u>1,689,986</u>
		<u>\$ 17,553,518</u>	<u>\$ 16,894,135</u>

Los activos y pasivos de la Entidad están expuestos a diversos riesgos económicos que incluyen: (i) Riesgo de crédito, (ii) Riesgo de liquidez, (iii) Riesgos financieros de mercado (tasa de interés y divisas).

La Entidad busca minimizar los efectos negativos potenciales de los riesgos antes mencionados en su desempeño financiero a través de diferentes estrategias las cuales se describen a continuación:

- c.1 **Administración del riesgo de crédito** - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que las contrapartes incumplan sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida para la Entidad. En el caso de la Entidad, el principal riesgo de crédito surge de las cuentas por cobrar a clientes, partes relacionadas y otras.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la exposición máxima al riesgo de crédito asciende a \$5,604,558 y \$5,033,410, respectivamente.

- c.2 **Administración del riesgo de liquidez** - La Entidad administra el riesgo de liquidez invirtiendo sus excedentes de efectivo en instrumentos de inversión sin riesgo para ser utilizados en el momento que la Entidad los requiera. La Entidad tiene vigilancia continua de flujos de efectivo proyectados y reales.

Los vencimientos de la deuda a largo plazo, así como sus tasas de interés, se presentan en la Nota 11.

Al 31 de diciembre, los vencimientos contractuales de los pasivos financieros con base en los períodos de pago son como sigue:

2025	Menos de 1 año	Más de 1 año y menos de 5 años	Más de 5 años	Total
Proveedores	\$ 1,694,321	\$ -	\$ -	\$ 1,694,321
Cuentas por pagar netas a otros ferrocarriles	72,126	-	-	72,126
Partes relacionadas	1,214,662	-	-	1,214,662
Gastos acumulados	628,610	-	-	628,610
Obligaciones bajo arrendamiento corto y largo plazo	1,774,156	3,907,340	2,215,321	7,896,817
Deuda a largo plazo	-	7,179,523	-	7,179,523
Intereses de deuda	<u>578,034</u>	<u>1,143,801</u>	<u>-</u>	<u>1,721,835</u>
Total	<u>\$ 5,961,909</u>	<u>\$ 12,230,664</u>	<u>\$ 2,215,321</u>	<u>\$ 20,407,894</u>



2024	Menos de 1 año	Más de 1 año y menos de 5 años	Más de 5 años	Total
Porción circulante de la deuda a largo plazo	\$ 3,307,311	\$ -	\$ -	\$ 3,307,311
Proveedores	1,948,348	-	-	1,948,348
Cuentas por pagar netas a otros ferrocarriles	217,345	-	-	217,345
Partes relacionadas	2,608,211	-	-	2,608,211
Gastos acumulados	613,905	-	-	613,905
Obligaciones bajo arrendamiento corto y largo plazo	1,804,634	4,042,533	1,601,320	7,448,487
Deuda a largo plazo	-	1,689,986	-	1,689,986
Intereses de deuda	270,227	307,516	-	577,743
Total	\$ 10,769,981	\$ 6,040,035	\$ 1,601,320	\$ 18,411,336

c.3 **Riesgo de mercado** - Las actividades de la Entidad la exponen principalmente a riesgos financieros de cambios en tasas de interés y de tipo de cambio.

i. **Administración de riesgo de la tasa de interés** - La Entidad se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés, debido a que una de las emisiones de deuda, fue realizada a tasa variable (TIIE).

El análisis de sensibilidad que determina la Entidad se prepara con base en la exposición a las tasas de interés de la emisión de certificados bursátiles, sostenida en tasas variables. Para ello, se prepara un análisis asumiendo que el importe del pasivo pendiente al final del período sobre el que se informa ha sido el pasivo pendiente para todo el año. Para medir el riesgo en las tasas de interés, se utiliza un incremento o decremento de 0.061 puntos, lo cual representa la evaluación de la administración sobre el posible cambio razonable en las tasas de interés.

Si las tasas de interés hubieran estado 0.005 puntos por encima/por debajo y todas las otras variables permanecieran constantes:

El resultado del periodo que terminó el 31 de diciembre de 2025 disminuiría/aumentaría \$28,190 (2024: disminución/aumento por \$10,965). Esto es principalmente atribuible a la exposición de la Entidad a las tasas de interés sobre su préstamo a tasa variable.

La sensibilidad a las tasas de interés de la Entidad ha aumentado durante el año en curso debido principalmente al incremento en la variable de instrumentos de deuda.

ii. **Administración de riesgo cambiario** - La Entidad realiza transacciones denominadas en moneda extranjera; consecuentemente está expuesta a fluctuaciones en el tipo de cambio, las cuales son manejadas dentro de los parámetros de las políticas aprobadas.

El siguiente análisis detalla la sensibilidad de la Entidad a un incremento/decremento de 4.6% para 2025 y 7.9% para 2024 que representan las tasas de sensibilidad utilizadas cuando se reporta el riesgo cambiario y representan la evaluación de la administración sobre el posible cambio razonable en las tasas de cambio. El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias pendientes denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final de los ejercicios. Si se presentara un debilitamiento en los porcentajes señalados, en el peso con respecto al dólar estadounidense, entonces habría un impacto comparable sobre los resultados de:

Resultados	Efecto en miles de dólares estadounidenses*	
	2025	2024
	\$ (11,822)	\$ (19,446)



* Principalmente atribuible a la exposición de los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar en dólares estadounidenses en la Entidad al final del ejercicio sobre el que se informa.

La sensibilidad de la Entidad a la moneda extranjera ha disminuido durante el periodo actual principalmente por el incremento pasivos por arrendamiento, efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, clientes y al decremento en proveedores y acreedores.

En opinión de la administración, el análisis de sensibilidad no es representativo del riesgo cambiario inherente, ya que la exposición al final del ejercicio no refleja la exposición durante el año.

Los valores en libros de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al final del ejercicio sobre el que se informa son los siguientes:

a) La posición monetaria en dólares estadounidenses al 31 de diciembre es:

	2025	2024
Miles de dólares estadounidenses:		
Activos monetarios	216,886	183,194
Pasivos monetarios	<u>(474,643)</u>	<u>(430,316)</u>
Posición neta corta	<u>(257,757)</u>	<u>(247,122)</u>
Equivalentes en pesos	<u>\$ (4,631,043)</u>	<u>\$ (5,008,743)</u>

b) Las transacciones en moneda extranjera fueron como sigue:

	Miles de dólares estadounidenses	
	2025	2024
Ingresos:		
Ingresos por servicios	\$ 1,401,138	\$ 1,330,293
Renta de carros (Car-Hire)	28,056	17,699
Recuperación de siniestros	10,333	4,645
Intereses	3,350	2,809
Venta de durmientes y refacciones	2,570	2,939
Arrendamiento de locomotoras	<u>481</u>	<u>455</u>
	<u>\$ 1,445,928</u>	<u>\$ 1,358,840</u>
Egresos:		
Arrendamiento de equipo de arrastre y contenedores	\$ 169,344	\$ 149,572
Renta de carros (Car-Hire)	148,485	150,929
Compra de materiales	142,623	145,037
Renta de equipo tractivo	138,251	115,410
Mantenimiento de locomotoras y carros	49,958	41,373
Asistencia técnica y otros	48,121	33,471
Compra de activo fijo	45,491	32,511
Gastos por siniestros	38,589	14,143
Maniobras	2,911	2,291
Arrendamiento de oficina	2,821	2,364
Asesoría legal y especializada	1,400	1,400
Intereses y comisiones pagadas	<u>102</u>	<u>88</u>
	<u>\$ 788,096</u>	<u>\$ 688,589</u>



- c) Los tipos de cambio, en pesos, vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha del informe, fueron como sigue:

	2025	2024	23 de marzo de 2026
Dólar estadounidense	\$ <u>17.9667</u>	\$ <u>20.2683</u>	\$ <u>17.8117</u>

- d. **Valor razonable de los instrumentos financieros** - El valor razonable de los instrumentos financieros presentados a continuación ha sido determinado por la Entidad usando la información disponible en el mercado u otras técnicas de valuación que requieren de juicio para desarrollar e interpretar las estimaciones de valores razonables, asimismo utiliza supuestos que se basan en las condiciones de mercado existentes a cada una de las fechas del estado de posición financiera. Consecuentemente, los montos estimados que se presentan no necesariamente son indicativos de los montos que la Entidad podría realizar en un intercambio de mercado actual. El uso de diferentes supuestos y/o métodos de estimación podrían tener un efecto material en los montos estimados de valor razonable.

Los importes de efectivo y equivalentes de efectivo de la Entidad, así como las cuentas por cobrar y por pagar de terceros y partes relacionadas, se aproximan a su valor razonable porque tienen vencimientos a corto plazo. La deuda a largo plazo de la Entidad se registra a su costo amortizado y consiste en deuda que genera intereses a tasas fijas y variables que están relacionadas a indicadores de mercado. Para obtener y revelar el valor razonable de la deuda a largo plazo se utilizan los precios de cotización del mercado o las cotizaciones de los operadores para instrumentos similares.

Los importes en libros de los instrumentos financieros por categoría y sus valores razonables estimados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son como sigue:

	2025		2024	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 1,968,261	\$ 1,968,261	\$ 733,043	\$ 733,043
Cuentas por cobrar	5,581,018	5,581,018	5,009,736	5,009,736
Otras	<u>23,540</u>	<u>23,540</u>	<u>23,674</u>	<u>23,674</u>
	<u>\$ 7,572,819</u>	<u>\$ 7,572,819</u>	<u>\$ 5,766,453</u>	<u>\$ 5,766,453</u>
Pasivos financieros a costo amortizado:				
Cuentas por pagar	\$ 2,981,109	\$ 2,981,109	\$ 4,773,904	\$ 4,773,904
Gastos acumulados	628,610	628,610	613,905	613,905
Obligaciones bajo arrendamiento corto y largo plazo	6,764,276	6,764,276	6,509,029	6,509,029
Deuda a largo plazo, incluyendo la porción circulante	<u>7,179,523</u>	<u>8,159,316</u>	<u>4,997,297</u>	<u>5,374,508</u>
	<u>\$ 17,553,518</u>	<u>\$ 18,533,311</u>	<u>\$ 16,894,135</u>	<u>\$ 17,271,346</u>



16. Operaciones y saldos con partes relacionadas

a. Los saldos con partes relacionadas son:

	Naturaleza	2025	2024
Por cobrar:			
Grupo Ferroviario Mexicano, S.A. de C.V.	(i)	\$ 425,775	\$ 502,098
Operadora de Minas e Instalaciones, S.A. de C.V.	(iii)	57,400	59,665
Metalúrgica de Cobre, S.A. de C.V.	(iii)	49,565	43,044
Soluciones Logísticas Transfronterizas Mexicanas, S.de R.L. de C.V.	(iii)	37,739	82,954
Asarco, LLC.	(iii)	26,825	29,295
Union Pacific Railroad, Co.	(iii)	22,866	-
Florida East Coast Railway, LLC.	(iii)	19,924	5,742
Mexicana de Cobre, S.A. de C.V.	(iii)	10,361	14,182
UPDS de México, S. de R.L. de C.V.	(iii)	2,520	2,844
Texas Pacífico Transportation, LTD.	(iii)	523	200
Operadora de Minas de Nacozari, S.A. de C.V.	(iii)	314	321
LOUP Logistic, Co.	(iii)	-	631
		<u>\$ 653,812</u>	<u>\$ 740,976</u>
Por pagar:			
Intermodal México, S.A. de C.V.	(iii)	\$ 441,031	\$ 595,330
TTX Company	(v)	285,992	239,586
Ferrosur, S.A. de C.V.	(iii)	210,897	1,292,847
Ferrocarril y Terminal del Valle de México, S.A. de C.V.	(iv)	113,290	246,277
México Compañía Constructora, S.A. de C.V.	(iii)	70,802	11,440
Intermodal México Arrendadora, S.A. de C.V.	(iii)	51,519	95,350
Grupo México Servicios de Ingeniería, S.A. de C.V.	(iii)	18,408	19,576
LOUP Logistic, Co.	(iii)	9,381	-
Operadora de Cinemas, S.A. de C.V.	(iii)	8,018	23,027
Eólica el Retiro, S.A.P.I. de C.V.	(iii)	4,104	7,837
PS Technology, Inc.	(iii)	839	969
Inmobiliaria Bosques de Ciruelos, S.A. de C.V.	(iii)	259	820
Boutique Bowling de Mexico, S.A. de C.V.	(iii)	122	2,823
Union Pacific Railroad, Co.	(iii)	-	51,066
Grupo México Servicios, S.A. de C.V.	(iii)	-	16,458
GM Combustibles, S.A. de C.V.	(iii)	-	4,805
		<u>\$ 1,214,662</u>	<u>\$ 2,608,211</u>

La naturaleza de las compañías con las que la Entidad tienen saldos y operaciones son: (i) controladora, (ii) subsidiaria, (iii) parte relacionada, (iv) asociada y (v) inversión permanente.

b. Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2025	2024
Ingresos:		
Servicios de transportación prestados	\$ 5,476,693	\$ 4,424,725
Renta de carros (Car-Hire)	127,604	161,730
Arrendamientos de locomotoras	88,553	93,931
Consultoría financiera	<u>44,638</u>	<u>51,240</u>
	<u>\$ 5,737,488</u>	<u>\$ 4,731,626</u>



	2025	2024
Egresos:		
Renta de locomotoras	\$ 2,566,749	\$ 1,884,440
Renta de carros (Car-Hire)	2,050,474	1,972,951
Fletes interlineales	2,045,827	2,054,925
Maniobras	960,156	787,395
Renta de unidades de arrastre y contenedores	776,275	770,973
Adquisición de activo fijo	266,404	102,865
Arrastres	264,661	249,531
Siniestros	244,253	23,369
Fletes misceláneos	231,125	173,856
Renta de chasises	204,996	195,272
Reparación de carros	174,392	149,231
Inspección automotriz	100,074	69,424
Compra de material de vía	55,518	80,249
Arrendamiento de oficina	38,635	123,452
Asesoría legal y especializada	26,262	27,282
Derechos de paso	20,213	21,020
Mantenimiento locomotoras	10,955	9,613
Servicios de asesoría y licencias para software	6,391	8,506
Otros servicios	<u>351,347</u>	<u>333,327</u>
	<u>\$ 10,394,707</u>	<u>\$ 9,037,681</u>

17. Impuestos a la utilidad

La Entidad está sujeta al ISR, cuya tasa es del 30% para 2025 y 2024 y continuará al 30% para 2026 y años posteriores.

- a. La provisión para ISR se analiza cómo se muestra a continuación:

	2025	2024
ISR causado	\$ 2,763,893	\$ 2,595,231
Impuesto diferido del ejercicio	<u>36,224</u>	<u>217,091</u>
Total provisión	<u>\$ 2,800,117</u>	<u>\$ 2,812,322</u>

- b. Los principales conceptos que originan el saldo del pasivo por ISR diferido son:

2025	Saldo inicial	Reconocimiento de resultados	Reconocimiento en utilidad integral	Saldo final
Diferencias temporales:				
Clientes	\$ 108,447	\$ 65,726	\$ -	\$ 174,173
Proveedores	140,744	16,888	-	157,632
Cuentas por pagar netas a otros ferrocarriles	311,019	13,873	-	324,892
Pasivos acumulados y acreedores	82,742	(22,982)	-	59,760
Part. de los trabajadores en las ut.	280,345	25,116	-	305,461
Beneficios a los empleados	130,488	21,320	(552)	151,256
Deuda a corto y largo plazo	<u>-</u>	<u>101</u>	<u>-</u>	<u>101</u>
Total del impuesto anticipado activo	1,053,785	120,042	(552)	1,173,275



2025	Saldo inicial	Reconocimiento de resultados	Reconocimiento en utilidad integral	Saldo final
Inventarios	(276,901)	(78,126)	-	(355,027)
Inmuebles, maq. y equipo	(3,339,663)	57,368	-	(3,282,295)
Títulos de concesión	(36,355)	10,339	-	(26,016)
Pagos anticipados	(214,356)	(30,759)	-	(245,115)
Obligaciones bajo arrendamiento corto y largo plazo	<u>101,674</u>	<u>(115,088)</u>	<u>(102,392)</u>	<u>(115,806)</u>
Total del impuesto diferido pasivo	<u>(3,765,601)</u>	<u>(156,266)</u>	<u>(102,392)</u>	<u>(4,024,259)</u>
Total del impuesto diferido	<u>\$ (2,711,816)</u>	<u>\$ (36,224)</u>	<u>\$ (102,944)</u>	<u>\$ (2,850,984)</u>

2024	Saldo inicial	Reconocimiento de resultados	Reconocimiento en utilidad integral	Saldo final
Diferencias temporales:				
Cientes	\$ 111,143	\$ (2,696)	\$ -	\$ 108,447
Proveedores	111,881	28,863	-	140,744
Cuentas por pagar netas a otros ferrocarriles	274,740	36,279	-	311,019
Pasivos acumulados y acreedores	81,516	1,226	-	82,742
Part. de los trabajadores en las ut.	245,115	35,230	-	280,345
Beneficios a los empleados	93,605	15,534	21,349	130,488
Deuda a corto y largo plazo	<u>134</u>	<u>(134)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total del impuesto anticipado activo	918,134	114,302	21,349	1,053,785
Inventarios	(246,237)	(30,664)	-	(276,901)
Inmuebles, maq. y equipo	(2,880,412)	(459,251)	-	(3,339,663)
Títulos de concesión	(46,695)	10,340	-	(36,355)
Pagos anticipados	(175,996)	(38,360)	-	(214,356)
Obligaciones bajo arrendamiento corto y largo plazo	<u>(145,344)</u>	<u>186,542</u>	<u>60,476</u>	<u>101,674</u>
Total del impuesto diferido pasivo	<u>(3,494,684)</u>	<u>(331,393)</u>	<u>60,476</u>	<u>(3,765,601)</u>
Total del impuesto diferido	<u>\$ (2,576,550)</u>	<u>\$ (217,091)</u>	<u>\$ 81,825</u>	<u>\$ (2,711,816)</u>

- c. Los impuestos a la utilidad y la conciliación de la tasa legal y la tasa efectiva expresadas en importes y como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad, es como sigue:

	2025		2024	
	Importe	Tasa %	Importe	Tasa %
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 10,054,513	-	\$ 10,093,514	-
Impuesto causado	3,016,354	30	3,028,054	30
Más (menos) efectos de diferencias permanentes y gastos no deducibles	208,118	2	308,849	3
Efectos de actualización y diferencia en tratamiento contable-fiscal	<u>(424,355)</u>	<u>(4)</u>	<u>(524,581)</u>	<u>(5)</u>
	<u>\$ 2,800,117</u>	<u>28</u>	<u>\$ 2,812,322</u>	<u>28</u>



18. Contratos de mantenimiento

La Entidad tiene celebrado un contrato con Bombardier Transportation México, S.A. de C.V. (“Bombardier” anteriormente conocida como Alstom Transport México, S.A. de C.V.), otro con Progress Rail Maintenance de México, S.A. de C.V. (“PROGRESS”) y otro con Locomotive Manufacturing and Services, S.A. de C.V. (“LMS”) para proporcionar los servicios de mantenimiento y reparación, así como reparaciones mayores (“Overhauls”) de algunas locomotoras de la Entidad, como se muestra a continuación:

Proveedor	Número de locomotoras incluidas	Vigencia del contrato	
		Inicio	Terminación
BOMBARDIER	186	Enero 2022	Diciembre 2026
PROGRESS	117	Junio 2006	Junio 2026
LMS	<u>309</u>	Mayo 1999	Diciembre 2032
Total	<u><u>612</u></u>		

La Entidad tiene el derecho de rescindir los contratos de mantenimiento, asumiendo en cada caso el costo correspondiente por terminación anticipada.

El contrato con Bombardier puede concluirse de manera anticipada pagando a Bombardier por los servicios de mantenimiento previamente prestados, trabajos adicionales y/o en proceso para modernizaciones de las Locomotoras que hayan sido aprobados previamente por la Entidad.

La Entidad puede terminar anticipadamente el contrato con PROGRESS a partir de julio 2015 pagando una cantidad equivalente a 7 meses de facturación por cuotas de mantenimiento.

El contrato con LMS por 309 locomotoras vence el último día del trimestre calendario en que se cumpla lo siguiente: (1) la suma total de las tarifas de mantenimiento en dólares y de las tarifas de reparaciones por Overhauls alcancen o excedan US \$475.5 millones y (2) la suma total de las tarifas de mantenimiento y mano de obra en pesos alcancen o excedan \$1,521.6 millones. La Entidad puede cancelar el contrato pagando una penalidad de US \$34.0 millones.

Mantenimientos y reparaciones - Por lo que se refiere al mantenimiento y reparación de las locomotoras, de acuerdo con los contratos, la Entidad deberá realizar pagos mensuales con base en ciertas cuotas que incluyen principalmente el mantenimiento preventivo y correctivo. Estas cuotas son registradas como costo del mantenimiento y reparación en resultados conforme se van recibiendo los servicios. Al 31 de diciembre de 2025, y 2024, la Entidad pagó por este concepto \$1,610,158 y \$1,380,006, respectivamente.

En el caso de overhauls, éstos se capitalizan en el equipo conforme se van realizando.

19. Compromisos y contingencias

- a. **Procesos judiciales y administrativos** - La Entidad está involucrada en varios procedimientos legales derivados de sus operaciones normales; sin embargo, la administración de la Entidad y sus asesores legales consideran que cualquier definición en su conjunto con respecto a estos procedimientos no tendría un efecto material adverso en la posición financiera o en los resultados de sus operaciones. Los principales procesos judiciales y administrativos en los que se encuentra involucrada la Entidad son los siguientes:



a.1 Juicios de Nulidad contra diversos oficios emitidos por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes hoy Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes (“SCT” o “SICT”):

- i. Derivado de la modificación al trazo de la Vía de Ferromex, en el que la Octava Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) dictó Sentencia el 26 de abril de 2021. En contra de dicha resolución, tanto Kansas City Southern de México, S.A. de C.V. (“KCSM”) como la SCT promovieron e interpusieron, respectivamente, amparo y recurso de revisión fiscal los cuales quedaron radicados en el Décimo Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito; a la fecha, se negó el amparo a KCSM en sesión de 4 de agosto de 2022, siendo el caso que en la misma sesión se declaró improcedente la revisión interpuesta por la autoridad.

En ejecución del amparo concedido a Ferromex, la Sala del conocimiento requirió a la SICT para que se pronunciara sobre la forma en que se adquirirán los terrenos del derecho de vía para el trazo respectivo. La SICT pretendió dar cumplimiento a la sentencia sin detallar la forma en que intervendrá en la compra de terrenos y materiales para el tramo referido, por lo que Ferromex interpuso queja por defecto en el cumplimiento de la sentencia ante la Sala del conocimiento, misma que se decretó fundada, y en acatamiento a la sentencia emitieron un oficio, sobre el cual Ferromex interpuso queja por exceso, misma que se decretó procedente pero infundada. Se presentó demanda de amparo en contra de la resolución de la Sala del conocimiento misma que quedó radicada ante el Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa y se señaló fecha de audiencia constitucional para el 29 de enero de 2025. La SICT interpuso recurso de revisión en contra de la sentencia dictada a favor de Ferromex, el cual se radicó ante el Décimo Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito con la toca AR 218/2025. La revisión intentada por la SICT fue declarada como infundada, reiterándose el otorgamiento del amparo concedido a Ferromex.

En estricto acatamiento a la sentencia de amparo dictada a favor de Ferromex, la Sala del conocimiento declaró fundada la queja por exceso en el cumplimiento de la sentencia y dejó sin efectos el oficio de 2023, ordenándole a la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario hoy Agencia de Trenes y Transporte Público Integrado (ATTRAPI) emitir nuevo oficio sin que se incluyera, para realizar la obra, la necesidad de contar con partida presupuestaria por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y sin que la mejora al trazo de la vía deba estar incluida en el Plan Nacional de Desarrollo.

En esta misma fecha, la ATTRAPI notificó el oficio 3.7.5.-010/2026 mediante el cual pretende dar cumplimiento a la sentencia de nulidad. Se está evaluando su contenido para determinar la actuación legal que corresponda.

- ii. En contra de la Asignación de una Concesión de pasajeros al Gobierno del Estado de Jalisco publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2015; se presentó demanda de nulidad el 4 de noviembre de 2015. El expediente fue sesionado en el Pleno de la Sala Superior del TFJA decretándose la validez de la Asignación y se dictó sentencia el 22 de noviembre de 2023, por lo que, una vez que el fallo nos fue notificado, en contra de dicha sentencia se presentó demanda de amparo directo el 8 de mayo de 2024, la cual quedó radicada ante el Décimo Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito DA 328/2024, quien tiene pendiente emitir la sentencia respectiva.

a.2 Con fecha 10 de septiembre de 2018 la COFECE hoy Comisión Nacional Antimonopolio (CNA), por conducto de la Autoridad Investigadora, inició una investigación de oficio a fin de determinar si existían condiciones de competencia efectiva en el servicio público de transporte ferroviario de carga, de productos químicos y/o petroquímicos en rutas con origen y/o destino en la zona sur del estado de Veracruz, investigación identificada bajo el número de expediente DC-003-2018.



El 8 de octubre de 2018 se notificó a GMéxico el Oficio No. COFECE-AI-DGMR-2018-119 para que, en su carácter de tercero coadyuvante relacionado con el mercado que se investiga, proporcionara diversa información y documentos; posteriormente el 8 de noviembre de 2018, GMéxico presentó el escrito de desahogo al Requerimiento ante la CNA, entregando la información y documentación solicitados por la misma.

El 21 de noviembre y el 11 de diciembre de 2018, se notificó a GMéxico los acuerdos mediante los cuales se reiteran ciertas preguntas para aclarar la información ya presentada. Es por lo anterior que el 29 de noviembre y 19 de diciembre de 2018, respectivamente, GMéxico presentó los escritos de desahogo a los requerimientos, aclarando la información y documentación solicitada.

El 21 de diciembre de 2018 y 7 de enero de 2019, GMéxico presentó escritos en alcance respecto al escrito presentado el 19 de diciembre ante la CNA, entregando la información y documentación requerida.

El día 14 de enero de 2019, se notificó a GMéxico el acuerdo mediante el cual se reiteran nuevamente ciertas preguntas para aclarar a la información ya presentada. Por lo anterior, GMéxico dio respuesta mediante escrito presentado el 22 de enero de 2019, aclarando la información y documentación solicitada.

El día primero de febrero de 2019 la CNA notificó a GMéxico un acuerdo mediante el cual se tuvo por desahogado en su totalidad el Oficio y se identifica como confidencial cierta información solicitada con tal carácter.

Después de varias actuaciones, el 27 de enero de 2020 se emitió la resolución del expediente misma que fue notificada a GMéxico el 4 de febrero del mismo año, mediante la cual la CNA determinó la ausencia de condiciones de competencia efectiva en 20 mercados relevantes.

GMéxico promovió una demanda de amparo indirecto ante los Juzgados de Distrito en Materia Administrativa, Especializados en Competencia Económica, en contra de la resolución emitida por el Pleno de la CNA en el expediente DC-003-2018, misma que ya fue admitida a trámite desde el día 6 de marzo de 2020, en todos sus términos y a la fecha el litigio se encuentra en trámite.

El 12 de agosto de 2020, GMéxico ofreció una prueba pericial en el juicio de amparo con la finalidad de demostrar la incorrecta metodología empleada por las autoridades responsables para determinar la ausencia de condiciones de competencia económica en los mercados relevantes.

Por lo anterior, con la finalidad de dar oportunidad de que se desahogue dicha prueba pericial, la audiencia constitucional que se encontraba fijada para el 8 de octubre de 2020, fue diferida para ser celebrada el día 25 de marzo de 2021.

Asimismo, la CNA solicitó se confirmara si las quejas promovieron algún medio de defensa en contra de los Lineamientos generales que deben observarse para desarrollar los modelos de costos que se aplicarán para resolver los procedimientos suscitados dentro del Sistema Ferroviario Mexicano, respecto de lo dispuesto en los artículos 35, 36, 36 Bis y 47 de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, publicados en el DOF el día 4 de febrero de 2020 y los acuerdos ARTF 163/2020 y ARTF 164/2020.

El acuerdo recaído a dicha solicitud se notificó a GMéxico el día 18 de febrero de 2021, en el que se requirió informar si efectivamente se había hecho valer algún medio de impugnación.

En cumplimiento a lo anterior, el día 3 de marzo de 2021, se presentó el escrito de desahogo al requerimiento formulado, en el que se hizo del conocimiento del Juez de Distrito que tanto Ferrosur como Ferromex efectivamente impugnaron los Acuerdos y Lineamientos de referencia ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, mismos que se encuentran radicados bajo los expedientes número 17748/20-17-13-2 y 17767/20-17-02-4, respectivamente.



En atención a lo anterior, el Juez de Distrito requirió al Tribunal Federal de Justicia Administrativa para que remitiera copia certificada de las constancias que integran los juicios radicados bajo los expedientes número 17748/20-17-13-2 y 17767/20-17-02-4, respectivamente; requerimiento que fue desahogado el 16 de julio de 2021.

El 2 de julio de 2021 se rindió el informe justificado por parte de la autoridad. Posteriormente, el 4 de agosto del mismo año se tuvieron por ratificados los peritos de las partes.

La audiencia constitucional estaba fijada para el 9 de febrero de 2022, sin embargo, fue diferida para el 25 de marzo de 2022, debido a que aún no se ha desahogado la prueba pericial.

El 4 de abril de 2022, se tuvo por rendido el dictamen de la CNA. Nuevamente fue diferida la audiencia constitucional, en esta ocasión para el 15 de junio de 2022, pues se encuentra transcurriendo el plazo para que los peritos rindan su dictamen.

Los dictámenes periciales ya fueron ratificados y se le dio a GMéxico un plazo para manifestarse sobre su contenido, mismo que venció el 14 de julio de 2022. Una vez más fue diferida la audiencia constitucional para el 17 de agosto de 2022.

De nuevo fue diferida la audiencia constitucional para el 13 de octubre de 2022.

Debido a que está pendiente la intervención del perito tercero, la audiencia constitucional otra vez fue diferida para el 18 de enero de 2023.

Corrió el plazo para manifestarnos del dictamen pericial del perito tercero sobre el cuestionario de tarifas. El plazo venció el 7 de febrero de 2023. La audiencia constitucional de nuevo se difirió para el 1 de marzo de 2023.

La audiencia se celebró el 1 de marzo de 2023 y el asunto aún se mantiene en etapa de sentencia.

El 28 de febrero de 2025, se notificó la sentencia del juicio, en la que el juez determinó sobreseer el procedimiento. Se presentó Recurso de Revisión el 12 de marzo de 2025. El Juez lo tuvo por presentado y está pendiente su envío para la admisión y estudio por parte de los Tribunales Colegiados Especializados en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, bajo el número de expediente R.A. 78/2025.

El recurso de revisión se resolvió en el sentido de levantar el sobreseimiento dictado en la sentencia y mandar el expediente a la SCJN para que se pronuncie de los artículos de la ley impugnados.

Si la corte considera que los artículos son constitucionales, el asunto volverá al tribunal colegiado para resolver sobre los temas de legalidad.

El 5 de febrero de 2026 se publicó en el DOF el EXTRACTO del dictamen preliminar del expediente IEBC-003-2023, emitido el 3 de febrero de 2026. En los siguientes días nos fue notificado dicho dictamen. Se está analizando la respuesta legal que se dará a la Autoridad, misma que vence a mediados de abril.

- a.3 Juicios indirectos. Son aquellos en que Ferromex es codemandado, respecto de demandas laborales presentadas en contra de FNM, mismos que por su situación no pueden ser cuantificados, pero cuyo impacto económico se absorbería por el actual Órgano Liquidador de FNM o en su defecto por el Gobierno Federal, de acuerdo con los términos previamente acordados.
- a.4 Juicios directos. Son aquellos de índole laboral en los que Ferromex es el demandado. La cifra correspondiente se materializaría en el supuesto de que se pierdan los juicios en su totalidad y no hubiera posibilidad de negociación. El importe de las indemnizaciones pagadas durante 2025 y 2024, respecto de las demandas laborales, fue de \$13,252 y \$7,146, respectivamente.



- b. **Otros compromisos** - Las operaciones de la Entidad están sujetas a la legislación mexicana federal y estatal, a regulaciones relativas a la protección del medio ambiente. Bajo estas leyes, se han emitido regulaciones concernientes a la contaminación del aire, suelo y del agua, estudios de impacto ambiental, control de ruido y desechos peligrosos. La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (“SEMARNAT”) puede imponer sanciones administrativas y penales contra las empresas que violen leyes ambientales, y tiene la capacidad para cerrar parcial o totalmente las instalaciones que violen dichas regulaciones.

Al 31 de diciembre de 2025, se tienen abiertos dos expedientes administrativos, uno con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (“PROFEPA”) relacionado con derrames de productos químicos al suelo y otro con la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Coahuila (“PROPAEC”) relacionado con incendio en patio de Torreón, por los cuales las autoridades podrían imponer sanciones económicas, sin embargo, estos eventos no tuvieron relevancia o impacto en los estados financieros de la Entidad. Todos los eventos relativos a la liberación de productos al medio ambiente por accidentes ferroviarios, cuyo costo sea superior a cincuenta mil dólares, están amparados con coberturas de seguro por daños ambientales.

Bajo los términos de las concesiones, el Gobierno Federal tiene el derecho de recibir pagos equivalentes al 0.5% de los ingresos brutos de la Entidad durante los primeros quince años de la concesión y 1.25% por los años remanentes del período de concesión. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 el importe cargado a resultados ascendió a \$626,407 y \$576,622, respectivamente.

Se tiene celebrado un contrato con PEMEX Transformación Industrial por el cual la Entidad tiene la obligación de comprar, a valor de mercado, un mínimo de 7,550 metros cúbicos y un máximo de 13,590 metros cúbicos de diésel por mes, aunque este límite puede excederse, sin ninguna repercusión, de acuerdo al contrato de crédito de ventas al mayoreo de productos petrolíferos para el autoconsumo celebrado entre PEMEX Transformación Industrial y la Entidad, el cual entró en vigor a partir de la fecha en que ambas partes lo hayan firmado utilizando firmas electrónicas avanzadas y hasta el 25 de junio de 2027.

Las obligaciones mínimas por los compromisos relacionados con equipo de arrastre y otros, por los siguientes ejercicios son como sigue:

	Miles			Total
	Dólares	Equivalente en pesos	Pesos	
2026	\$ 197,449	\$ 3,547,507	\$ 201,889	\$ 3,749,396
2027	200,474	3,601,856	209,965	3,811,821
2028	197,777	3,553,400	218,363	3,771,763
2029	193,360	3,474,041	233,648	3,707,689
2030 en adelante	<u>256,297</u>	<u>4,604,811</u>	<u>250,004</u>	<u>4,854,815</u>
Total de pagos mínimos	<u>\$ 1,045,357</u>	<u>\$ 18,781,615</u>	<u>\$ 1,113,869</u>	<u>\$ 19,895,484</u>

Los costos relacionados con equipo de arrastre y otros cargados a resultados de 2025 y 2024 fueron de \$3,579,902 y \$3,173,836, respectivamente.



20. Segmentos de operación

Los ingresos de las operaciones continuas de la Entidad provenientes de los principales productos y servicios son:

	2025	2024
Agrícolas	\$ 17,502,699	\$ 15,529,725
Intermodal	6,216,645	5,898,184
Automotriz	6,367,313	5,387,127
Minerales	3,387,864	3,125,029
Químicos y fertilizantes	3,315,253	3,264,674
Energía	2,542,399	2,581,205
Industriales y otros	3,504,574	4,000,909
Metales	2,396,304	2,535,642
Cemento	2,129,583	2,192,942
Ingresos por pasajeros	281,197	252,453
Otros ingresos	<u>394,425</u>	<u>334,455</u>
	<u>\$ 48,038,256</u>	<u>\$ 45,102,345</u>

21. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 23 de marzo de 2026 por el Ing. Alberto Antonio Vergara Perrilliat, Director General de Administración y la C.P. Claudia Abaunza Castillo, Directora de Finanzas, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la Entidad, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

* * * * *

